

ANUNCIO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA:

Número Expte.: CONTR 2024 114790

Denominación: Planificación de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en soportes publicitarios para las acciones de comunicación institucional de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación con fecha 26 de junio de 2024, se relacionan a continuación las subsanaciones que ha de efectuar la empresa licitadora FAMILY DIFERENT, S.L., para el Lote 3:

- En cuanto a la **Solvencia Técnica**, no presenta:

+ **Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza** que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora.

Deberá presentar dicha relación y los certificados pertinentes.

- No presenta la “Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto del IAE”.

Deberá presentar dicha declaración.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que subsane los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales** desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Fdo.: Antonio Gil Vázquez



| | | | | |
|--|--------------------------------|--------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |  |
| FIRMADO POR | ANTONIO GIL VAZQUEZ | FECHA | 28/06/2024 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmMRTW3V2ZSFNXSWJDSSEYVPJD9 | PÁGINA | 1/1 | |